AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Área de Hacienda
y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext: 17065 – 17148 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 03/15

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por el Técnico de Administración General de fecha veinticuatro de marzo de dos mil quince en relación con el expediente de Contratación de Suministro, Instalación, Configuración y puesta en Marcha de Sistema de Seguridad Perimetral para Servicio de Informática, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los distintos Tenientes de Alcalde y Delegados del Equipo de Gobierno Municipal, Directores Generales y Coordinadores Generales de las diversas Áreas Municipales, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del Suministro, Instalación, Configuración y puesta en Marcha de Sistema de Seguridad Perimetral para Servicio de Informática a la empresa GRAYHATS, S.L., con C.I.F. B14967541, en la cantidad de 56.586,20 €, más 11.883,10 € de IVA (21%), total: 68.469,30 €.

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z H24 9201 20600 0.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por la Analista Jefe de Proyectos del Departamento de Servicios Informáticos justificativo de los extremos previstos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno apartado cuarto párrafo segundo del TRLCSP.

CUARTO.- Proceder a la notificación de la misma a la entidad adjudicataria.

QUINTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

Código Seguro de verificación:UPqM2kfog09GI2c8YDv3WQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	25/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	UPqM2kfog09GI2c8YDv3WQ==	PÁGINA	1/2

UPqM2kfog09GI2c8YDv3WQ==

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext: 17065 – 17148 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 03/15

SEXTO.- Remitir la presente resolución al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

En Córdoba, a veinticuatro de marzo de dos mil quince.

El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Fdo.: José María Bellido Roche.
(firma electrónica)

Decreto Nº: 004182
TOMÉ RAZÓN:
- 1 ABR 2015
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. D. Decreto nº 13.2[illegible], de [illegible]
Fdo.: Francisca Dieguez García

Código Seguro de verificación:UPqM2kfog09GI2c8YDv3WQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	25/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	UPqM2kfog09GI2c8YDv3WQ==	PÁGINA	2/2

UPqM2kfog09GI2c8YDv3WQ==